



**Construyendo affidamento
contra la violencia de género:
de un nos-otras a nosotras**

*Paula Soza Rossi; Lucía Trotta;
Adriana Rodríguez Durán; Yamila Duarte;
Antonella Giordano; María Muro; Graciela Lofeudo*

Introducción

“Lo importante es que esas mujeres sepan que no están solas” “... muchas mujeres del movimiento se asemejan a lo que llamo ‘la mujer tortuga’, porque sacan la cabecita y la vuelven a esconder... y está bueno que la mantengan afuera más tiempo”

(Promotoras comunitarias contra la violencia de género)

En este trabajo compartiremos algunas reflexiones sobre la experiencia de cinco años de trabajo interdisciplinario en el proyecto de extensión universitaria: “Multiplicando *affidamento*: promotoras comunitarias en acción. Prácticas en red y estrategias situadas frente a la violencia de género”¹ en coparticipación con el Movimiento Justicia y Libertad².

Este proyecto se configuró a partir del surgimiento de una demanda específica en el marco de las acciones llevadas adelante por el grupo de género del Movimiento Justicia y Libertad³ en su búsqueda por tender redes, *affidamentar* y potenciar el trabajo contra la violencia de género.

1 “Redescubriendo los lazos sociales del *affidamento*: promotoras para el reposicionamiento subjetivo contra la violencia de género con base en redes cooperativas- comunitarias”, FaHCE – UNLP (Convocatoria 2014); “Consolidando los lazos sociales del *affidamento*”, FaHCE - UNLP (Convocatoria 2015); “Multiplicando *affidamento*: promotoras comunitarias en acción”, FaHCE – UNLP (Convocatoria 2016); “Nodos de *affidamento*: equipos de acción territorial. Promotoras comunitarias frente a la violencia de género”, FaHCE-UNLP (Convocatoria 2017); Nuevos nodos de *affidamento* y prácticas en red. Promotoras comunitarias y estrategias situadas frente a la violencia de género”, FaHCE-UNLP (Convocatoria 2018).

2 La organización social copartícipe Movimiento Justicia y Libertad es una organización político-social local cuyo origen remite a los movimientos piqueteros de principios de siglo XXI y en la actualidad se inserta en el arco de la economía popular. Junto con su ordenamiento del trabajo sobre la base de cooperativas, desarrolla acciones comunitarias en la periferia platense y en la localidad de Berisso. Entre sus áreas de desarrollo se incluyen salud, educación, niñez, hábitat y género. En este sentido, se desarrollan actividades como: cooperativas (textil, de limpieza, de reciclado); jardines comunitarios, centros de integración infantil, orquesta infantil, escuelas primarias, bachilleratos populares, bachilleratos de oficios; comedores y copas de leche; formación de promotoras de salud. En particular, desarrolla sus actividades en los siguientes barrios de las ciudades de La Plata y Berisso, donde viven y trabajan las promotoras comunitarias: Olmos, Los Hornos, Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, Aeropuerto, Melchor Romero, San Carlos, Futuro, Malvinas, Abasto, City Bell, Etcheverry, Arana.

3 En adelante, MJyL.

La problemática emerge como acuciante en el seno de la organización social, conformada en su mayor parte por mujeres que viven en los barrios populares donde esta se desenvuelve, quienes relataban experiencias en las cuales no solo se identificaban situaciones vinculadas a la violencia de género, sino también a las revictimizaciones que implicaban acudir a las instituciones del Estado, donde a su vez debían enfrentar múltiples discriminaciones basadas en su etnia, clase y orientación sexual, entre otros vectores de subalternidad. De allí que, en acuerdo con los principios que rigen al MJyL —un trabajo autogestivo, situado y localizado en los espacios de organización territorial (cooperativas, “barrios” y espacios educativos)—, consideramos que la formación de promotoras comunitarias contra la violencia de género podía ser un aporte tendiente a la resolución de dicha problemática (Soza Rossi et al., 2016^a).

Cabe destacar que si bien nos encontramos en un momento histórico en el que se ha logrado una mayor visibilidad de la problemática en el mundo occidental, sumado a una concomitante y progresiva conciencia social, constatamos que la violencia de género ha adquirido proporciones alarmantes durante estas últimas décadas⁴. En el caso de nuestro país, incluso a pesar de contar con legislaciones específicas⁵, persiste el hiato entre la garantía de acceso a los derechos y su ejercicio efectivo, en tanto no ha sido posible revertir los fundamentos estructurales del sistema patriarcal

4 Según el Observatorio de Femicidios de Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumala), un total de 233 mujeres perdieron la vida por violencia de género durante el año 2018 en el país, lo que arroja un promedio de una mujer muerta cada 34 horas. Y un total de 26 femicidios vinculados, víctimas colaterales como los hijos de esas mujeres y sus familias. Considerando los datos entre 2008 y 2012 dentro de la provincia de Buenos Aires, la ciudad de La Plata es la localidad donde se presenta la mayor cantidad de casos. Por otro lado, según estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) un 70 % de las mujeres —siete de cada 10— padecen alguna forma de violencia a lo largo de sus vidas.

5 La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará); Convención sobre los Derechos de los Niños; Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Nacional 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley Provincial 12.569 de Violencia Familiar; Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, entre otras.

que sustentan la desigualdad de género y continúan legitimando la subordinación y vulneración de las mujeres cis y trans (Butler, 2006)⁶, potenciales destinatarias de las distintas modalidades de violencia.

Uno de los aportes relevantes del proceso de formación realizado durante los distintos proyectos de extensión universitaria fue que se trabajó sobre un área de vacancia en la mayoría de los servicios públicos y de ONG en relación con cumplir con lo legislado en el artículo 25 de la Ley Nacional de Protección Integral a las Mujeres (Ley N° 26.485/09) que delimita las acciones de acompañamiento en toda instancia del proceso⁷. Es decir, a pesar de las distintas iniciativas de políticas públicas, la mayoría de ellas han interpretado *instancia del proceso* como *proceso judicial* y se han circunscrito a formar, —sobre todo, cuando no únicamente— para acciones de acompañamiento en la realización de la denuncia judicial, con el objeto de obtener respuestas en este ámbito a coyunturas urgentes a través del otorgamiento de medidas protectorias de las personas y sus intereses (exclusión del hogar, prohibición de acercamiento, cuota alimentaria provisoria, etc.) y/o dando lugar a una causa penal, si correspondiere.

Desde nuestra posición, entendemos que el acompañamiento sobrepasa lo estrictamente judicial, y es necesario tener en cuenta lo que hemos denominado la *ruta crítica ampliada*, es decir, una mirada que integre distintas dimensiones: laboral, educativa, sanitaria, social, psicológica, entre otras.

6 Se utiliza la denominación personas trans (travestis, transexuales, transgénero) cuando la identidad de género no se corresponde con el sexo asignado en el nacimiento, siendo usual el uso de la sigla LGTTBI para referirse a personas lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, etc. En los últimos años, tanto desde el activismo como en la academia, se ha comenzado a utilizar el término cisgénero, entendido como sinónimo de no trans. Esta marca del lenguaje da cuenta de lo trans como una posibilidad más, en la secuencia sexo asignado al momento del nacimiento -identidad de género- orientación sexual. Es decir, aleja a lo trans de la consideración de desviación de la norma donde lo cisgénero (o no trans) siga siendo la medida única de lo real y de lo normal (extraído del Glosario del Manual para la encuestadora - Relevamiento sobre atención del embarazo, parto y post parto. Estudio exploratorio sobre violencia obstétrica, 2016).

7 Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Artículo 25: "Asistencia protectora. En toda instancia del proceso se admitirá la presencia de un/a acompañante como ayuda protectora ad honorem, siempre que la mujer que padece violencia lo solicite y con el único objeto de preservar la salud física y psicológica de la misma".

De esta manera, a lo largo de los distintos proyectos de extensión universitaria hemos propuesto fortalecer y profesionalizar el rol de las promotoras comunitarias a partir de instancias de formación dirigidas a profundizar el trabajo realizado en la prevención, la detección temprana, las intervenciones situadas y el trabajo en red entre los diferentes espacios del MJyL, con el objetivo de promover el reposicionamiento subjetivo de mujeres que transitan situaciones de violencia (Lacan, 2006 [1964])⁸.

La idea misma de promotora, preanunciada en los títulos de los distintos proyectos, puso desde el principio en primer plano el enfoque de la promoción de la salud y de los derechos humanos. Para ello, se eligió como orientación general realizar acciones a fin de disminuir el umbral de tolerancia hacia la violencia (Femenías, 2008), lo que nos permitió correr nos de un posicionamiento centrado en la urgencia y, en cambio, asumir una perspectiva de abordaje que, sin dejar de atender las urgencias, avance sobre las raíces mismas de la problemática.

Como se explicará más adelante, percibimos un efecto de esta disminución de los niveles de violencia tolerados en que las promotoras, y las mujeres derivadas por ellas, empezaron a registrar en fase temprana algunas modalidades de violencia no físicas, lo cual permitió que las mismas se acerquen al Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento a mujeres en situación de violencia del Movimiento Justicia y Libertad (EIA)⁹, con el propósito de pensar en conjunto estrategias de prevención-intervención alejadas de la urgencia.

8 El concepto de posición subjetiva fue reformulado por Jacques Lacan (1964) a partir de la concepción de posición esquizo-paranoide/ depresiva postulada por Melanie Klein. Aporta una explicación dinámica del sujeto en la que se diferencia entre ser un objeto o un sujeto, a estar en posición subjetiva de objeto o sujeto, subrayando la transitoriedad del estado y con ello, la posibilidad de cambio. Cuando nos referimos a “promover el reposicionamiento subjetivo” aludimos a acompañar a esas mujeres en un proceso de cambio para que puedan desmarcarse del esquema relacional víctima-victimario (o sin poder-poderoso) y situarse en un lugar diferente en sus vínculos.

9 El Equipo Interdisciplinario (en adelante, EIA) se dedica al abordaje multidimensional y acompañamiento a mujeres que se encuentren atravesando situación/es de violencia/s. Este espacio está integrado por profesionales del derecho, la psicología, la sociología y una promotora comunitaria contra la violencia de género (formada durante el desarrollo de los distintos proyectos de extensión). El mismo, está coordinado por el área de género del Movimiento Justicia y Libertad.

Así, a nuestro énfasis inicial —primer año del proyecto (2015)— en la creación de lazos de confianza para, ante todo, intentar paliar el estado de aislamiento en el que se encuentran muchas mujeres en situación de violencia (lo que mina la capacidad de pedir ayuda), le siguió una segunda etapa (año 2016) en la cual profundizamos la formación al mismo tiempo que avanzamos en la articulación con otros espacios del movimiento (bachilleratos populares). En el tercer año (2017), se sumó a las capacitaciones una persona transgénero y consolidamos una última etapa de formación para la profesionalización de las promotoras. Transitamos un cuarto año (2018) en el que proyectamos la conformación de nodos de *affidamento* barrial para expandir las prácticas extensionistas a otros barrios y arraigar a las promotoras comunitarias locales en articulación con el nodo central constituido por el EIA.

La tarea de sistematización que nos proponemos en este capítulo avanza en términos de reflexión e interpretación crítica sobre el proceso vivido, intentando centrarse en el cómo y no solo en el qué; de manera de generar, como producto de la misma, conocimiento comunicable que oriente nuevas prácticas extensionistas (Brenes, Burgueño, Gómez, González y Martínez; 2017: 216).

Ante este desafío, se nos presentaba la dificultad de recortar y de jerarquizar, ante la evidencia de todo lo hecho, qué es lo importante a comunicar de la experiencia de extensión universitaria. Así, indagando en los registros, las crónicas, los informes, los materiales y nuestra propia memoria, redescubrimos la minuciosidad de cada acción realizada y todos los procesos y decisiones previas que cristalizaron en actividades concretas. En este escrito ahondaremos, entonces, en distintas dimensiones de la práctica extensionista que son representativas de los aportes que hace el proyecto con relación a un abordaje situado y transversal de la violencia de género.

En una primera parte presentaremos la experiencia extensionista inscripta en el trabajo territorial del grupo de género del Movimiento Justicia y Libertad, para en segundo lugar, desde la perspectiva metodológica que guió nuestra práctica, realizar un somero relato de la experiencia de los talleres, espacios de construcción de sentidos y saberes.

En tercer lugar, daremos cuenta de la perspectiva de género y la epistemología feminista como matrices cognitivas y políticas a partir de las cuales organizamos nuestra práctica extensionista. Ello dará lugar en el cuarto apartado a postular aquellas nociones que, desde la co-construcción de saberes, fuimos creando y reformulando: el concepto mismo de *afidamento*, eje nodal y articulador de esta práctica, y los conceptos centrales que acompañan esta experiencia: prevención-intervención, ruta crítica ampliada y cuidado de las cuidadoras. Hacia el final, a modo de cierre, realizaremos un balance considerando las potencialidades y los obstáculos que resultan de la experiencia en relación con el objetivo fundamental: la formación de promotoras comunitarias contra la violencia de género del MJYL.

Por último, cabe destacar que a lo largo de toda la experiencia reformamos nuestro posicionamiento que entiende a la extensión universitaria como comunicación-acción, es decir, en el horizonte de transformación de las condiciones de vida comunitarias (Fals Borda, 1979; Freire, 2001). Por tanto, nuestra expectativa es que la elaboración conjunta de este capítulo nos permita avanzar hacia una construcción de conocimiento que habilite un encuentro fructífero entre la universidad y aquellos grupos sociales más vulnerables (Fals Borda, 1979), que tradicionalmente quedan ajenos y por fuera de los muros simbólicos y materiales que esta institución muchas veces levanta.

El anclaje territorial

En las últimas décadas en Argentina, y principalmente con posterioridad a la crisis político-social del año 2001, la conformación de los nuevos movimientos sociales y organizaciones piqueteras tuvo un alto porcentaje de adherentes y militantes mujeres. El contexto de crisis las estimuló a reclamar en el ámbito público condiciones para garantizar la supervivencia. Si bien al comienzo salieron a las rutas desde roles tradicionales de género, sus acciones se volvieron disruptivas en relación con la manera tradicional en que se concibe la participación político ciudadana, creando fisuras en las dicotomías entre lo público y lo /privado, lo político y lo /personal (Andújar, 2005). En esos diversos espacios empezaron a

constituirse fuerzas colectivas organizadas, cuya particularidad fue responder a significativas necesidades sociales mediante el fortalecimiento del trabajo comunitario-barrial.

A su vez, estas experiencias de participación femenina de las anteriores décadas se inscriben en —e incrementan— la visibilidad pública de numerosas demandas de mujeres, nacionales e internacionales, de los últimos años. Visibilidad significativa tanto para las prácticas sociales y políticas, como para la mayor permeabilidad social ante estas reivindicaciones.

Nuestra propuesta de trabajo y su alcance como proyecto de extensión forman parte de un desarrollo más amplio que venimos realizando y sosteniendo desde hace más de seis años, de manera colectiva e interdisciplinaria, como grupo de género dentro de la organización social MJyL.

Asimismo, cronológica y simbólicamente, nuestra práctica de intervención en género se enmarca en acciones previas que algunas de nosotras llevábamos adelante, como militantes del MJyL, principalmente en la organización y coordinación de los viajes a los Encuentros Nacionales de Mujeres. Cada uno de estos viajes requería que las compañeras tomáramos un *tiempo para sí*. Es decir, “negociar” para poder desligarse como principales —cuando no únicas— responsables de las actividades domésticas y de cuidado familiar y comunitario, a fin de poder viajar y participar de los distintos espacios de debate y encuentro con historias, recorridos, y prácticas de luchas de mujeres de todo el país¹⁰.

10 Los Encuentros Nacionales de Mujeres tuvieron su origen en el año 1986 en la ciudad de Buenos Aires. En aquel momento concurrieron alrededor de mil mujeres procedentes de distintas regiones del país. El eje central de ese primer Encuentro fue la situación de la mujer en la Argentina y las estrategias para el cambio, analizado desde los distintos aspectos: identidad, violencia, educación, medios de comunicación, participación política, sexualidad, trabajo, familia, tiempo libre, entre otros. Esa experiencia fue tan exitosa que allí surgió la propuesta de seguir realizando anualmente los Encuentros en otros lugares. Las sedes de los mismos se eligen de acuerdo a las postulaciones y las adhesiones de aplausos al finalizar el encuentro anterior (Manzoni et al., 2018). El MJyL asiste desde el año 2006. Asimismo, y como parte de las instancias de formación, se planifica un encuentro previo de convocatoria abierta a las compañeras, donde año a año se trabajan las implicancias subjetivas del viaje, así como el sentido de asistir a talleres que posibiliten seguir enriqueciendo las experiencias territoriales. El último Encuentro Nacional de Mujeres (octubre de 2018) fue el XXXIII y se realizó en la ciudad de Trelew, provincia de Chubut. Tuvo una participación de más de 40

Como producto de numerosas reflexiones, interrogantes, certezas e incertezas que emergieron de las charlas compartidas antes, durante y después de los Encuentros Nacionales de Mujeres, surgió la necesidad de conformar un espacio propio de mujeres en el interior del movimiento social. Así fue que un grupo de referentes militantes del movimiento, munidas de trayectorias académicas universitarias multidisciplinares, emprendimos el camino de dar forma a un área de género dentro de la organización. En el momento inaugural nos propusimos hablar sobre las situaciones que nos atravesaban *qua* mujeres. Con recursos pedagógicos propios de la educación popular, abordamos temáticas que iban desde cuestiones más personales, como el cuidado, el autocuidado y el conocimiento de nuestros cuerpos, hasta la salud comunitaria, el trabajo, las maternidades y la inscripción política de las mujeres en la lucha social, entre otras.

En este intercambio de saberes y de prácticas, un punto de inflexión fue la realización de un taller en el cual abordamos cuestiones vinculadas a la violencia de género. Nuestra expectativa era poder diagramar un recorrido colectivo a modo de ruta crítica contemplando agentes, instituciones, centros de atención, etc. en los diferentes barrios de la ciudad de La Plata y Gran La Plata con presencia del MJyL, dando valor al saber cotidiano de las compañeras de esos territorios. El “desborde” emotivo desde el comienzo del taller fue contundente y nos obligó a replantear el organigrama de planificación original y así facilitar la emergencia de otra temporalidad para poder alojar expresiones de angustia. Este taller, realizado en el año 2013, nos exigió volver consciente la necesidad de profundizar nuestra formación, optimizar conocimientos y buscar nuevas referencias disciplinares para sumar y así consolidar el equipo de trabajo del grupo de género del MJyL.

mil mujeres. Allí se eligió, como sede del próximo, a la ciudad de La Plata. Actualmente, la agenda de preparación del encuentro se debate en torno a la declaración a favor del aborto seguro, legal y gratuito; al carácter plurinacional, y a la incorporación de las identidades disidentes (mujeres, trans, travestis, lesbianas y bisexuales) en la denominación del mismo.

La respuesta colectiva que encontramos a la emergencia de dicha demanda implicó, por un lado, la formación y consolidación de un espacio específico de acompañamiento a las compañeras que estaban atravesando situaciones de violencia (el EIA), como modo de atender las situaciones específicas que se convirtieron con mayor asiduidad en demandas concretas a la organización. Por otro lado, avanzar en términos preventivos y anticipatorios, focalizando en la tarea de promoción de derechos a través de los respectivos proyectos de extensión universitaria que posibilitaron trazar y sostener el abordaje de estos objetivos.¹¹



Primer paro de mujeres. Movimiento Justicia y Libertad. 19 de octubre del 2016.

Fotografía: María Eva Genise Lofeudo

¹¹ Como veremos más adelante, estas dos dimensiones —lo preventivo y la intervención— son partes imbricadas de un mismo proceso.

Los talleres

Para la formación de las promotoras comunitarias elegimos la modalidad de taller. Esta elección surgió naturalmente, dado que es una técnica con la que estábamos familiarizadas en nuestra tarea previa al quehacer extensionista, a la vez que posibilita inaugurar procesos de enseñanza-aprendizaje colaborativos.

En este sentido, la técnica-taller como estrategia para la creación de significados y/o negociación de conceptos pone en juego diversos universos culturales, habilitando la co-construcción de sentidos y la resignificación de los contenidos (Lucarelli, 2000). Asimismo, promueve la construcción de un espacio de encuentro, diálogo y reflexión conjunta, y en este caso respondió a la intención de generar un intercambio de saberes y experiencias entre las destinatarias directas, las promotoras comunitarias en formación, e indirectas, mujeres cis y trans, así como otrxs integrantes de la organización copartícipe y el equipo extensionista.

De acuerdo con los objetivos de los distintos proyectos fuimos modificando las temáticas de los talleres. Pasamos de aquellos centrados en la concienciación para la prevención y la intervención y la co-construcción colectiva de herramientas y estrategias de acompañamiento multidimensional, a otros focalizados en la profesionalización y la territorialización de las acciones de promoción de derechos hacia una vida libre de violencia de género.

Así, en el primer año (2015) se llevaron adelante dos tipos de talleres, que podríamos considerar fundantes, en tanto inauguraron una modalidad que se sostuvo a lo largo del tiempo. Un primer grupo de talleres se orientó a habilitar espacios de concienciación como pasos previos a pensar estrategias colectivas para la prevención y la intervención. La noción de *concienciación* surge en las décadas del '60 y '70 de la mano de los movimientos de mujeres y feministas que instaban a politizar los hábitos cotidianos a partir de una reflexión crítica coordinada de pequeños grupos de mujeres

sobre sus experiencias cotidianas y sobre un *pattern* común: el sexismo que las atraviesa (Soza Rossi, 2006: 168). Este anclaje buscaba incrementar la sensibilización y disminuir el umbral de tolerancia hacia la violencia naturalizada (Femenías, 2008: 46-49). La elección de esta estrategia fue también el resultado de la experiencia de los talleres previos del área de género de la organización social, donde se detectó y se confirmó la necesidad de volver políticas a las experiencias personales para acceder a la dimensión social de la problemática.

Los principales contenidos conceptuales trabajados en los talleres de extensión universitaria giraron en torno a: sociedad patriarcal, estereotipos de género, división sexual del trabajo, tipos y modalidades de violencia, salud sexual y reproductiva, historia de las luchas por los derechos de las mujeres, el cuidado de la que cuida, autoestima, autonomía y reposicionamientos subjetivos. Independientemente de las categorías compartidas, se habilitó un espacio de sensibilización donde la reflexión favoreció el reposicionamiento subjetivo de todas las participantes: las promotoras y las extensionistas. Por ejemplo, para trabajar sobre los tipos y modalidades de violencia enraizadas en la sociedad patriarcal realizamos una actividad inaugural entre las extensionistas que apuntó a propiciar un trabajo de introspección y reflexión sobre el proceso de socialización garante de identidades normativas de género. La actividad, basada en un trabajo corporal y de expresión plástica, tuvo como objetivo sensibilizar y reconocer las violencias sufridas *qua* mujeres a modo de “caldeamiento” (Rojas Bermúdez, 1997); allí las reflexiones críticas sobre las experiencias de vida permitieron reconocer diferentes formas de violencia. A posteriori de este ejercicio, su réplica en los talleres con las promotoras tomó en cuenta la importancia de establecer un clima de confianza y cuidado con estas, cuyo valorable efecto fue la resignificación de las estrategias previas de las promotoras ante violencias acontecidas en sus historias de vida; lo que algunxs autorxs denominan resiliencia, como capacidad de recomposición psíquica frente a los sucesos traumáticos/adversos de la historia vivencial.

Por otro lado, un segundo grupo de talleres de este primer año extensionista buscó profundizar en las distintas dimensiones que hacen a un

abordaje multidimensional (material-laboral, jurídico, afectivo, psicológico) de las situaciones de violencia de género, valorizando las experiencias previas de las participantes e incorporando nuevas estrategias de intervención. La idea-guía de esta fase de la capacitación fue que las promotoras comunitarias construyeran capacidades de acompañamiento multidimensional para ofrecer en las diferentes fases del círculo de la violencia, salidas satisfactorias para las mujeres que transitan por este tipo de situaciones. Estos encuentros propiciaron así una incipiente sistematización tanto de los saberes previos que portaban las mujeres participantes, como de los que provenían de las acciones realizadas desde el área de género de la organización en el acompañamiento de casos.

Entre los aspectos relevantes a destacar, fue significativo tomar en cuenta el conocimiento experiencial y las prácticas de resistencia ante las situaciones de discriminación vividas *qua* mujeres, otorgando especial atención al relato de sus propias vivencias y los recursos utilizados en sus recorridos vitales, no solo en el transcurso de esta primera experiencia, sino también en los futuros talleres de capacitación de los distintos proyectos ejecutados.

Así, de este primer año emergió una mirada fortalecida, precisa y consciente sobre la importancia de reconocer los límites de los saberes para conmovir prácticas que reproducen la desigualdad de género. El trabajo de sensibilización realizado en los talleres con las promotoras comunitarias nos demostró que aquello es en sí mismo una intervención, pues en nuestros términos, ya implica la co-construcción de habilidades, estrategias para intervenir adecuadamente y asimismo la generación de vías de simbolización de las situaciones traumáticas vividas por mujeres cis y trans en su entorno cercano (Rodríguez Durán y Soza Rossi, 2017).

El segundo año de trabajo extensionista nos encontró frente a un gran desafío: por un lado, consolidar y profundizar el trabajo realizado con las promotoras comunitarias y, al mismo tiempo, tender puentes hacia otros espacios de la organización social que reconocemos centrales a la hora de continuar en la construcción de estrategias colectivas para la detección

temprana y el acompañamiento de mujeres en situación de violencia. De esta manera, con una nueva serie de talleres de formación con las promotoras, se delimitaron con mayor claridad las distintas dimensiones presentes en el acompañamiento multidimensional (las dimensiones afectiva, psicológica, jurídica, educativa y laboral) a la vez que se intentó consolidar la red de prácticas de intervención a partir del trabajo con educadorxs¹² del bachillerato popular “Letra Libre” de la organización social, con sedes en los distintos barrios donde tiene lugar el trabajo cotidiano de las promotoras comunitarias. En este punto, los bachilleratos populares emergieron como espacios estratégicos de concienciación y detección temprana de casos.

Al tiempo que se avanzó y se destinaron talleres para lxs educadorxs tendientes a lograr una mayor sensibilización en la perspectiva de género, con las promotoras se llevaron a cabo encuentros de formación cuyas temáticas se dirigieron a reconocer indicadores tempranos de situaciones de violencia de género (sutiles y/o invisibles) y profundizar el análisis de los tipos y modalidades de violencia, en particular microviolencias y micromachismos, discriminaciones múltiples y violencia entre mujeres (tema que se incluyó a raíz de la pertinente observación de una promotora que integra el espacio del EIA).

12 Tal como señala Butler (2001: 19): “Ni la gramática ni el estilo son políticamente neutros”. Por eso, nuestras opciones de marcación de género tampoco lo son. La forma hegemónica de escritura del universal es el masculino “o”, lo cual responde a un orden social heteropatriarcal y binario. De modo que se hace necesario problematizar el uso del universal en la lengua y en el lenguaje. Entre las formas convencionales de nominación, aclaramos que no elegimos “@” debido a que, tal como escribe Pechin (2013), refuerza el binarismo sexual porque aparece como una “declinación femenina” encerrada en una “o”; tampoco optamos por el uso de “e” porque se ha tendido a utilizarlo para nombrar a “las personas trans” (Butler, 2006) en particular, aun cuando en los últimos tiempos se ha extendido su uso en el lenguaje coloquial, entre lxs más jóvenes principalmente, en su búsqueda por trascender el lenguaje binario. En este capítulo, entonces, optamos por la “x” para referirnos al universal, en tanto hasta la actualidad, parece ser la alternativa menos excluyente. Por otra parte, nos parece interesante que la “x” en términos matemáticos refiere a una incógnita, y en ese sentido, da cuenta de que la cuestión de cómo nominar el universal sin excluir, sin caer en binarismos, andro/ginocentrismos y sexismos, no está aún resuelta; es decir que es un recordatorio de que el tema continúa en debate político-académico.

Como corolario de este segundo año de trabajo, hubo dos resultantes que abonaron para dar lo que consideramos un salto cualitativo fundamental: en primer lugar, la articulación que se generó entre las extensionistas del proyecto y los espacios educativos del movimiento, habilitando a las mismas promotoras comunitarias en continuidad temporal a actuar en estos espacios (muchas son alumnas o cercanas a estas experiencias). En segundo lugar, se estimuló que las propias promotoras se “pusieran en acción”, culminando las instancias de formación con distintas intervenciones barriales. Hacia fin de año replicaron no solo algunas temáticas de la formación recibida en los dos años de extensión, sino también una lógica de abordaje y de trabajo como la planificación, la organización y logística previa, las dinámicas, la selección de los materiales, superando con originalidad mucho de lo aprendido.

Un tercer año consecutivo del proyecto de extensión universitaria se orientó a profesionalizar el rol de las promotoras con el objetivo de profundizar el trabajo realizado en la prevención, la detección temprana (consultas previas a la fase crítica de la violencia) y las intervenciones situadas. De esta manera, aportar en un área vacante de capacitación (la figura de acompañante, Ley N° 26.485), y fortalecer el enlace con el EIA y otros espacios de la organización social. Se realizaron con las promotoras Talleres y prácticas para la prevención, detección, articulación temprana y acompañamiento en la ruta crítica ampliada, que incluyeron como nuevas temáticas de trabajo: diversidad sexual¹³, autoridad y autonomía femenina, alternativas a la violencia en la resolución de conflictos y resistencias, evaluación de riesgos y factores de protección, así como se propició una profundización del concepto de ruta crítica ampliada, con foco en la dimensión educativa. A raíz de esto, un taller específico versó sobre el derecho a la educación y su valor para el reposicionamiento subjetivo de las mujeres.

13 Abordar el tema de diversidad sexual respondió a la necesidad de revisar críticamente el concepto de género para incluir identidades diferentes a las hegemónicas y trabajar con los prejuicios de todxs; al mismo tiempo que, al sumarse una persona trans al colectivo de promotoras, nos pareció vital profundizar esta perspectiva.

Centrada en la dimensión jurídica, se realizó una primera Práctica de Alfabetización Jurídica con el objetivo de abordar cuestiones específicas y concretas que involucran el recorrido por las instancias judiciales; una oportunidad para democratizar el conocimiento sobre estas instancias favoreciendo un tipo de acompañamiento informado. Lo medular era poder brindar herramientas para hacer efectivo el acceso a la justicia y contribuir a la disminución de las ya conocidas barreras institucionales durante el circuito de gestión que deben transitar las mujeres a partir de realizar la denuncia, con el fin de amortiguar y contener cualquier situación de violencia institucional y de revictimización. Luego se realizó una segunda práctica de Alfabetización Jurídica en el Fuero Penal del Departamento Judicial de La Plata. La actividad consistió en visitar la Unidad Fiscal de Investigación, UFI N° 13 especializada en delitos de violencia de género y el Juzgado en lo Correccional N° 2 de La Plata, a fin de conocer el procedimiento judicial en los casos en que se denuncia una situación de violencia de género y tomar contacto directo con algunos de los operadores judiciales¹⁴. En estas instancias se pudo debatir sobre la participación de las mujeres en este proceso, la importancia de la figura de la acompañante a la hora de afrontar las distintas etapas, las posibles formas de terminación de estos procesos judiciales y las herramientas legales al alcance de las mujeres en calidad de “víctimas”, así como su posicionamiento frente a este proceso.

Al terminar el año de trabajo extensionista (2017), también se llevaron a cabo intervenciones en los espacios de inserción territorial de las promotoras, asistidas esta vez por un taller específico de Formación en estrategias metodológicas para poder construir habilidades prácticas para la acción territorial; inestimable para alcanzar el objetivo general de profesionalizar a las promotoras comunitarias.

14 En la Fiscalía, una de las auxiliares letradas, fue quien explicó los caminos por los cuales puede ponerse en conocimiento una situación de violencia, es decir, lugares donde puede efectuarse una denuncia (Comisaría de la mujer u otras que tienen un área específica). Luego, en el Juzgado en lo Correccional N° 2, se pudo observar a través de algunos expedientes y con la guía de una auxiliar letrada, la continuidad del proceso iniciado ante la Fiscalía de Investigación.

Como balance de esta breve sistematización, encontramos ciertos elementos comunes y recurrentes a lo largo del desarrollo de los talleres con las promotoras, centrales a la hora de re-pensar el trabajo extensionista¹⁵.

En primer lugar, la apuesta a la sensibilización fue la base para con-mover los propios posicionamientos subjetivos ante la problemática de la violencia de género y habilitar la confianza como base para la configuración de los vínculos —finalmente, el *affidamento*— necesaria para abordar dicha temática. Esto requirió la puesta en práctica de diferentes técnicas que involucraron fuertemente al cuerpo y las emociones, sin restarle importancia a los momentos de reflexión consciente auspiciados —a modo de sostén y efecto contenedor— por los aportes de la teoría de género y feminista. Para ello, incorporamos herramientas y técnicas provenientes de la dramatización para abordar, por ejemplo “El GPS de la denuncia”, que nos permitió graficar y vivenciar el recorrido obligatorio y habitual que una mujer transita cuando realiza una denuncia ante la justicia. Este lenguaje posibilitó trabajar el reconocimiento de actores judiciales y las dificultades que emergen en el acceso a la justicia para las mujeres según su condición de mujeres- migrantes- jóvenes- pobres.

Asimismo, y a propósito de trabajar tipos y modalidades de violencia, se utilizó la técnica del “espect-actor”¹⁶, con el objetivo de disminuir el umbral de tolerancia hacia la violencia y reflexionar sobre las posibilidades

15 Otro elemento que incorporamos el primer año (2015) y los subsiguientes de trabajo extensionista fue la tarea de enlace: para evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados se sumó como una herramienta fundamental la evaluación en proceso. Esto es: durante el curso y entre la realización de los talleres se desarrollaron actividades tendientes a recapitular y revisar lo trabajado en cada encuentro, para lo cual, al final de cada taller se entregaban a las promotoras tareas, preguntas-enlace o ejercicios de reflexión a ser recuperados en el encuentro siguiente.

16 La técnica del espect-actor proviene del Teatro del Oprimido, y remite a una corriente teatral creada y sistematizada por el dramaturgo brasileño Augusto Boal en los años 60. Con ella se busca problematizar las propias subjetividades intentando a través de una reflexión crítica, combatir las subjetividades hegemónicas existentes. Desde sus implicancias pedagógicas, sociales, culturales, políticas y terapéuticas se propone transformar al espectador —ser pasivo— en espect-actor, protagonista de la acción dramática, y, “a través de esta transformación, ayudar al espectador a preparar acciones reales que le conduzcan a la propia liberación” (Boal, 2001: 398).

de acción en conjunto con las promotoras. A modo de balance de estas actividades, aprendimos el carácter central que asume lo lúdico como complemento de la palabra, en tanto permite cuestionar las realidades sociales a través de la corporalidad y sus temporalidades, habilitando espacios de disfrute que posibilitan la construcción de un saber hacer extensionista sentipensante.

En segundo lugar, el amplio abanico de materiales con los que trabajamos (imágenes, videos, poesías, cuentos, música, presentaciones en PowerPoint, textos y fichas bibliográficas, objetos, estadísticas, entre otros) facilitaron la apropiación por parte de las promotoras comunitarias de los conceptos propuestos, pero también de dichos materiales como herramientas de trabajo apreciadas a la hora de replicar en las intervenciones barriales de finalización de los años de formación. Un claro ejemplo de ello es el uso que dieron las promotoras al Violentómetro en sus acciones territoriales¹⁷.

En tercer y último lugar, esta modalidad de trabajo bajo la lógica de taller permitió acompañar una tarea extensionista que, lejos de presentarse bajo un formato lineal y unívoco, debió sortear idas y vueltas, tiempos circulares, modificaciones en la composición del grupo de las promotoras y las extensionistas, saberes que se actualizan y una necesaria y constante reflexión sobre nosotras mismas que la problemática conlleva. Como quedó expresado en la actividad inaugural del segundo año del proyecto, la técnica de la pecera —que dentro del equipo denominamos “rueda caracol”—, que consiste en facilitar la circulación de la palabra a partir de una disposición de la organización espacial donde solo las coordinadoras se localizan fuera del caracol para encuadrar los emergentes y facilitar el pasaje de la expresión de situaciones traumáticas a conceptos claves en la formación sobre la temática.

17 El “Violentómetro” fue diseñado por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGGG) del Instituto Politécnico de México. Este instrumento consiste en “un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones y tipos de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen”. Se trata, pues, de una herramienta de sensibilización que permite estar alerta para detectar y atender este tipo de prácticas que se llevan a cabo en las relaciones interpersonales. Recuperado de: <http://www.genero.ipn.mx/MaterialesDeApoyo/Paginas/violent%C3%B3metro.aspx>

En el sentido descrito, consideramos que estos elementos propios de los talleres enmarcados desde un enfoque preventivo y de promoción de derechos resultaron de vital importancia para conmover las bases donde se sustenta la violencia contra las mujeres (Rodríguez Durán y Soza Rossi, 2017).



Talleres de concienciación para la prevención y la intervención frente a las violencias contra las mujeres. Año 2015. Fotografía: María Eva Genise Lofeudo



Talleres de profundización de herramientas para la intervención estratégica ante situaciones de violencia de género. Año 2016.

La perspectiva de género y la epistemología feminista

La perspectiva de género fue uno de los ejes-guía fundamentales para el desarrollo del trabajo extensionista en tanto configuró una mirada cognitiva común interdisciplinaria, que consolidó los lazos hacia el interior del equipo extensionista y estableció la disposición a la acción colectiva de las intervenciones territoriales en un encuentro de saberes con lxs otros.

Esta perspectiva, en cuanto paradigma de pensamiento crítico, la revisión del androcentrismo, propicia una pedagogía orientada a cuestionar el orden de género hegemónico y reinaugura la capacidad de realizar nuevas preguntas. Esta revisión, como desafío común y mancomunado, facilitó desde el comienzo el encuentro interdisciplinario y nos llevó a revisar críticamente las distintas formaciones académicas, la búsqueda creativa de quehaceres alternativos a los ejercicios profesionales tradicionales, enriquecidos con los saberes de las promotoras, generándose así prácticas de extensión significativas, pertinentes y situadas (Rodríguez Durán y Soza Rossi, 2017).

En este sentido, la epistemología feminista adoptada propició la revisión de los dualismos, de los sesgos sexistas, clasistas, racistas, heteropatriarcales, y develó la falacia de la parte por el todo. Puso en el centro, además, la necesidad de conectar el malestar de las mujeres —en su diversidad— con la desigualdad e inequidad en que se constituyen como miembros de las sociedades actuales (Izquierdo, 1998: 14).

También retomamos la *epistemología del punto de vista* (Dorothy Smith, 2012), que revaloriza la experiencia de las mujeres y se basa en su punto de vista, desde las experiencias cotidianas y corporalizadas, invisibilizadas en los discursos de saber-poder académico hegemónico. La metodología que esta encarna se diferencia porque se propone comenzar desde la vivencia y retornar a ella a partir de lograr que las personas que viven esas experiencias adquieran un mayor conocimiento sobre las relaciones sociales en las que están inmersas e implicadas. En este sentido, apunta a

la deconstrucción de la relación jerárquica entre formas de conocimiento científico y cotidiano, atendiendo a la necesidad de producir conocimiento útil para la vida de las mujeres (Dorothy Smith, 2012: 111-113).

En consecuencia, tanto en las reuniones llevadas a cabo entre las extensionistas como en los talleres con las promotoras en formación, se trabajaron algunos aspectos de las violencias sufridas. Así, ante relatos de experiencias con un fuerte impacto en el grupo, se trató de dar un marco de contención para sobrellevar el dolor que produce la violencia narrada, apelar a la reflexión y fortalecimiento de la autoestima, y reforzar los lazos entre mujeres.

Por otro lado, consideramos que incluir el cuerpo en muchas de las actividades que llevamos a cabo no solo facilitó la articulación de saberes e improntas, sino también fortaleció el vínculo de confianza entre las participantes, a condición de generar un espacio de aprendizaje que valoriza la dimensión emocional.

En este sentido, es interesante el planteo de bell hooks¹⁸ (Lopes Louro y Guacira, 1999), representante del feminismo negro, quien siguiendo a Adrienne Rich¹⁹ se refiere a la habitualidad con que lxs educadores tendemos a presentarnos como “espíritus descorporeizados”, es decir, solo desde lo racional-intelectual, evitando poner el cuerpo-los afectos-las emociones en juego, en línea con la separación entre mente-cuerpo que aún impregna los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación tradicionales. Esta autora, basándose en su recopilación de diarios de estudiantes de sus cursos sobre estudios de la mujer, alude al lugar del eros en el aprendizaje como agente motivador en dicho proceso y en la autorrealización y el autoconocimiento. Como producto de la experiencia en los proyectos de extensión observamos cómo la pasión y el disfrute compartido, que

18 Las minúsculas en su nombre responden a la posición de la autora frente a ciertas reglas gramaticales.

19 Adrienne Cecile Rich (1929-2012). Poeta, intelectual, feminista y activista lesbiana estadounidense.

aparecieron en distintos momentos, significaron una novedad y nos permitieron vislumbrar la importancia de abandonar nuestra autopresentación en calidad de espíritus descorporeizados, e involucrarnos en una experiencia corporal-afectiva e intelectual como un todo, posibilitando así una conexión que potenció el aprendizaje de todas. Es decir, el lazo afectivo (eros) entre las extensionistas y promotoras comunitarias, la circulación de la palabra habilitada desde una autoridad simbólica femenina (*affidamento*), el reconocimiento de los distintos saberes, el aprendizaje conjunto, la inclusión de la dimensión sentipensante (Galeano, 1989), el placer de lo lúdico en actividades formales-no formales, y la expresión corporal, dejaron su impronta para que la pulsión epistemofílica —o sea, el deseo de saber— pueda activarse con un tema tan álgido como el de la violencia de género. Este deseo de saber hacer de parte de las promotoras y las extensionistas se vio reflejado en el escaso desgranamiento de participantes cada año del proyecto y en las expectativas de reedición de los talleres de capacitación.



Talleres de concienciación para la prevención y la intervención frente a las violencias contra las mujeres. Año 2015. Fotografía: María Eva Genise Lofeudo

La co-construcción de saberes

En el transcurso de los distintos proyectos, desde la misma práctica extensionista de carácter interdisciplinario e intersectorial fuimos reconociendo la necesidad de recrear ciertos conceptos del bagaje teórico que nos acompañaba, buscar nuevos e imaginar y recrear otros. Un corpus teórico que, en el marco de la investigación-acción participativa (Fals Borda, 1979)²⁰, se nutrió de las formaciones de las integrantes del equipo extensionista, muchas de ellas vinculadas a equipos de investigación de distintos centros de investigación y unidades académicas de la Universidad Nacional de La Plata, como también del intercambio con la misma Secretaría de Extensión de la FaHCE, en el seguimiento de los distintos proyectos²¹.



Flyer de invitación al cierre del año extensionista. Año 2016.
Sobre fotografía de María Eva Genise Lofeudo.

20 La investigación-acción participativa (IAP) fue desarrollada por Orlando Fals Borda (Colombia, 1925-2008) en la década del 60 como metodología dialógica que apuesta a producir conocimientos científicos a partir del diálogo entre el saber académico y el saber popular, habilitando a los sectores subalternos de la sociedad a comprender críticamente la realidad para transformarla (Trotta y Soza Rossi, 2013).

21 Destacamos especialmente el apoyo del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (Cinig) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que dio aval al proyecto de extensión y desarrolló actividades incorporando a nuestras extensionistas y promotoras comunitarias a sus actividades académicas. También merece especial agradecimiento el equipo de trabajo de la Secretaría de Extensión de la FaHCE en la gestión de Jerónimo Pinedo, quien desde el inicio acompañó y corrigió la redacción del primer proyecto presentado a concurso.



MATERIAL DE APOYO PARA EL TRABAJO TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS

¿Qué queremos lograr?
¿Cuál es el propósito y la intención de nuestro trabajo?

DESTINATARIXS

¿A quiénes está dirigida la intervención?
¿Cuántas personas?

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

¿Cómo lo vamos a hacer?

TIEMPOS

¿Cuál es nuestro margen de tiempo?
¿Cómo organizamos la distribución de las actividades en relación al tiempo que disponemos?

RECURSOS

¿Con qué recursos contamos?
-Medios simbólicos: preparación
-Medios materiales: objetos concretos

ACTIVIDADES

Definir qué dinámicas se realizarán.
Actividades expositivo-teóricas o participativo-prácticas

GUIAS PARA LA ACCIÓN

DEBEMOS PREVER

¿Qué acciones como promotoras son necesarias desarrollar en cada momento?

EVALUACIÓN

Nos permite reflexionar sobre lo positivo y lo negativo. Sobre lo que podría mejorarse y lo que hemos aprendido

LA TOMA DE DECISIÓN

Pensar el nexo entre lo PAUTADO (planificación) y lo FLEXIBLE (tener en cuenta lo que surge inesperadamente)

ROLES

Definir encargadas para cada actividad y organizar las responsabilidades de cada una. Designar a alguien para que haga la memoria como apunte de nuestra actividad

AGENDA

Pautar día, horario, espacio y destinatarixs. Llegar media hora antes para acomodarnos. Tener presente horario de comienzo y cierre de actividad

TRABAJO COLECTIVO

Valorar el trabajo en red, estar preparadas para contener compañeras con angustia, estar abiertas al debate.

DIÁLOGO

Sostener diálogo recíproco, brindar espacios y momentos para el aporte de cada persona. Favorecer la circulación de la palabra y las voces.

ACTIVIDADES

Pueden servirnos actividades lúdicas. Ayudan a hacer más dinámica y entretenida la tarea y podemos usarlas de recursos para la canalización de angustias y ansiedades despertadas por los relatos cargados.

NO AL BAJÓN

No bajearnos si viene poca gente: pueden ser diversos los motivos (el clima, donde dejar los chicos, etc.)

CERRAR PUM PARA ARRIBA

Un abrazo, la lectura de un texto entusiasta, una canción. Cualquier dinámica para irnos del taller con optimismo.

MOMENTO POSTERIOR

Nos relajamos con un mate y pensamos:
¿Cómo nos fue?
¿Cómo salió la actividad?
¿Cómo nos sentimos?
¿Qué podríamos mejorar?
¿Qué cosas surgieron?



Cartilla metodológica para la intervención territorial. Año 2017

La noción de *affidamento*

Un primer concepto que configura un núcleo de interés central se sintetiza en el propio término de *affidamento*, conservado en los sucesivos títulos del proyecto de extensión universitaria. Su carácter medular, como categoría de análisis para dar cuenta de la problemática de la violencia de género, así como su potencialidad para la intervención-acción, permitió revertir el habitual aislamiento de las mujeres en situación de violencia (la demora en el pedido de ayuda u orientación es constitutiva y consecuencia de la misma). Así, el *affidamento* como práctica original favoreció el establecimiento de otro tipo de relaciones sociovinculares: lazos de confianza para habilitar desde lo colectivo un reposicionamiento subjetivo distinto a la subordinación y/o sometimiento.

El *affidamento*²² —reconocida palabra del feminismo italiano— constituye un núcleo significativo donde la confianza habilita, como condición y como práctica, la construcción de redes colectivas de mujeres. Con base en una autoridad simbólica femenina, se propicia y legitima un saber hacer en el cual la *solidaridad en red* es clave para acompañar cambios en las posiciones subjetivas de las mujeres que transitan por situaciones de violencia, objetivo central de nuestros proyectos de extensión universitaria. Siguiendo a la feminista italiana Luisa Muraro²³ (1994), reconocemos que la práctica de *affidamento*, como preanuncia la propia palabra, alude a confiar, tener confianza, autorizar otro tipo de autoridad femenina en la que una mujer, a modo de autoridad simbólica, propicie-habilite-legitime la palabra de otra mujer.

No desconoce la disparidad existente entre las mujeres (en realidad se basa en su reconocimiento) y, por otro lado, la necesidad de una/s figura/s femenina/s que autoricen y permitan trascender las subjetividades y las diferencias de las mujeres individuales (Femenías y Herrera, 2008).

22 Nuestra reformulación del concepto de *affidamento* nos hace ponerlo en relación también con los grupos de concienciación feminista, porque allí se inauguraban prácticas en las que la libertad individual de las mujeres se afirmaba en una libertad común.

23 Luisa Muraro (Vicenza, 1940), profesora de Filosofía de la Universidad de Verona y escritora italiana. Cofundadora del colectivo feminista Librería de Mujeres de Milán.

Partiendo entonces de las diferencias de clase, etnia, nacionalidad, orientación sexual, generación, religión, entre otras, que existen en el interior del grupo de las mujeres integrantes del proyecto —extensionistas y destinatarias—, y atentas a cómo la socialización diferencial por género ubica a las mujeres, más aún a las de sectores populares y migrantes, en posición subordinada de poder, la práctica de *affidamento* auspicia y favorece el pasaje de un tipo de poder asociado —ejercido— al dominio masculino, a un poder ligado a un poder hacer. El pasaje de un poder centrado en *dominar a un otro* a un poder de *hacer con otros-otras-otres*, un poder como *potencia creativa* en lo colectivo y en lo individual (Bonino Méndez, 1995). En este sentido, lo entendemos como un movimiento trascendental para propiciar la construcción de autonomía en el pensamiento y en el hacer de todas las mujeres involucradas.

Para ello, en una etapa inicial se caracterizó la situación de opresión común a todas las mujeres y se identificaron las distintas presentaciones, tipos y modalidades de la violencia de género. De allí que la práctica de *affidamento* posibilitara un lazo vincular entre extensionistas y promotoras, y dentro de ambos grupos, entretejiendo la red y brindando las bases de un aprendizaje cargado de emocionalidad.

Una de las promotoras expresa la importancia que tiene esta práctica de *affidamento* a la hora de poder identificar, reconocer y acompañar a una compañera en situación de violencia:

A veces es difícil captar cuándo está mal la compañera, porque la ves a la mina riéndose y charlando con las demás, pero por dentro está mal. No todas van con la cara larga, no tienen las mismas reacciones. ¿Cómo visualizar ese dolor? La pregunta '¿cómo estás?' habilita el momento del mate o la mirada. Las lecturas que hacemos de cómo dijo ese 'bien' en respuesta a nuestra pregunta de cómo estaba... Buscar un momento de charla es parte de acompañar. (Fragmento de la crónica correspondiente al taller 5: "Herramientas para la acción", 2015).

Así, en este tipo de abordajes asume un valor diferencial para la planificación de las intervenciones el registro de las emociones que se experimentan como dolor o malestar en el cuerpo, en tanto suelen emerger bajo la forma de somatizaciones o síntomas corporales y no estrictamente como efectos que se conocen mediante la palabra dado que las mujeres que atraviesan situaciones de violencia no siempre pueden verbalizar lo que les pasa.

Esto es advertido por otra compañera, que destaca la importancia de registrar, como promotoras y como mujeres, esa dimensión que preanuncia situaciones de violencia en fases tempranas: “... el desafío está en poder registrar en mí todo aquello que me carga, que me incomoda, que me tensiona, me angustia, aunque yo no sea la protagonista”²⁴. En este sentido, se va a trabajar sobre la escucha, para ver cómo escuchar y qué pasa con “eso” que escuchamos. El gesto debe empezar por preguntarle qué quiere hacer esa mujer: “Otra compañera extensionista, dice que hay que incentivarla a que haga cosas que le gusten, que la motiven y le permitan salir de esa situación de control”²⁵.

Por otro lado, lo dicho mediante la palabra permite establecer prioridades, contemplando de manera integral y transversal el nivel de riesgo en el que se encuentra esa mujer. Esto queda reflejado en uno de los Talleres de herramientas para la acción (2015), donde se aborda la idea de que, ante un relato desordenado, la exigencia por parte de las que escuchan es mayor porque hay datos que muchas veces no pueden recuperarse. De todos modos, se insta a no caer en un interrogatorio, pues no se trata de marcar cruces en una grilla, sino de poder ir jerarquizando, despejando, priorizando en esa escucha cuáles modalidades de la violencia de género aparecen en ese relato. La idea de identificar los aspectos centrales de esa situación particular permite reconocer qué dimensiones de la ruta crítica ampliada serán prioritarias para la salida de la violencia, teniendo en cuenta como punto central la reconstrucción de la red vincular de esa mujer.

24 Fragmento de la crónica correspondiente al taller 5: “Herramientas para la acción”, 2015.

25 Ídem anterior.

En esta misma serie de talleres, una compañera extensionista, distanciándose de algunas segmentaciones que se imponen en las modalidades de abordaje desde el Estado, plantea que una buena estrategia para la consignación de las particularidades de la circunstancia de vida de la compañera en situación de violencia que consulta es: *“... resaltar con colores determinada información, lo que permitirá luego ir hacia eso puntual: si tiene hijos, trabajo, asignación universal por hijo (AUH), dónde vive, en qué condiciones, con quién se vincula, vínculos de amistades, cómo es su cotidiano”*²⁶.

De esta manera, desde las formadoras extensionistas se remarca el valor y la importancia de escuchar de determinada manera, dado que esto ayuda a ordenar el relato no solo para quien escucha y realiza un registro, sino también —y sobre todo— para la misma compañera que se acerca a consultar.

En otra oportunidad, con relación a los micromachismos, uno de los ejes centrales de los Talleres de profundización de herramientas para la intervención estratégica ante situaciones de violencia de género con las promotoras comunitarias (2016), se consigna en la respectiva crónica:

La compañera Promotora entre lágrimas cuenta su experiencia de violencia y aceptación de ciertas prácticas micromachistas. Según expresa, en su caso, ella no logró identificar inmediatamente las restricciones y límites que iba aplicando su pareja de forma sutil y por aceptarlas o naturalizarlas terminó siendo violentada físicamente y, gracias a la ayuda de una tía, logró salir de esa relación. Frente a ello, una de las formadoras extensionista desarrolla la idea sobre la importancia de la solidaridad entre las mujeres en estas situaciones. (Fragmento de la crónica correspondiente al taller “Violencia de género y micromachismos”, 2016).

26 Fragmento de la crónica correspondiente al taller 5: “Herramientas para la acción”, 2015.

Destacamos estas referencias porque consideramos que expresan sintéticamente cómo a partir de las experiencias transitadas, el concepto de *affidamento* fue recreado y reformulado de manera colectiva. Como mencionamos al inicio del apartado, desde su inclusión en el proyecto conformó, al mismo tiempo, una meta y una condición de posibilidad necesaria para constituir lo que luego reconocimos como un *affidamento* “hacia afuera” y un *affidamento* “hacia adentro”. El primero, a modo de un movimiento de carácter centrífugo, sostendría las acciones de enlace, la consolidación de vínculos y el ajuste de actividades hacia las promotoras comunitarias en formación. Luego nos dimos cuenta de que estas acciones de articulación solo serían posibles si garantizábamos un segundo movimiento de carácter centrípeto; es decir, hacia el equipo de extensionistas, fortaleciendo lazos de confianza hacia el interior, haciendo conscientes las propias opresiones *qua* mujeres. Es así como la práctica del *affidamento* facilitó que lo que al comienzo era un *nos-otras* se fuera convirtiendo en un *nosotras, las affidamentas*.

De esta manera, dicha práctica apuntó a propiciar las relaciones de colaboración y solidaridad entre mujeres, cuestionando prejuicios patriarcales relativos a la prevalencia de relaciones de competencia, celos y envidia. Prejuicios sustentados, en ocasiones, en algunas teorizaciones freudianas sobre la intensa ligazón preedípica de la niña con la madre (Freud, 1931) y en conceptualizaciones lacanianas sobre la figura del estrago (Lacan, 2008 [1970]; 2012 [1972]), las que describen y terminan prescribiendo que dicha hostilidad (al no ser elaborada en la relación con la madre como figura primaria) preanunciaría una competencia exacerbada con otras mujeres. Cabe aclarar que no negamos que puedan surgir conflictos entre mujeres, como seres humanos con pasiones y diferencias. Sin embargo, realizando una lectura retrospectiva, podemos decir que la práctica del *affidamento*, como cultivo de los lazos de confianza, fomentó la ilusión grupal (en términos de Didier Anzieu, 1975), implicando un cierto grado de idealización que contribuyó a la cohesión del grupo y funcionó como sostén en momentos de conflicto (Rodríguez Durán y Soza Rossi, 2017). A su vez, coadyuvó a revisar las maneras tradicionales del ejercicio de la autoridad y del poder. Como explicita Diana Sartori, en el *affidamento* se trata de crear autoridad

femenina donde reemplacemos “... un poder de dar órdenes y mandar por un poder hacer otro orden”, comprenderse a una misma y afirmar la libertad de las mujeres (Sartori citada en Oria, 2007: 18-19).

Así, el *affidamento* como práctica feminista estimula el ejercicio de una libertad cimentada en relaciones de solidaridad, en redes de confianza entre mujeres.

Entre la prevención y la intervención

¿Cómo pensamos la prevención y la intervención? Según ya hemos señalado en otros trabajos (Rodríguez Durán y Soza Rossi, 2017), en el marco de estos cuatro años de formación de las promotoras y en el acompañamiento en el ejercicio de ese rol a muchas de ellas, hemos aprendido que la prevención y la intervención están separadas por una línea difusa, de modo que constituye una división meramente analítica en lo que entendemos como dos aspectos de un continuo. Siguiendo la concepción de la Organización Mundial de la Salud (1998) sobre la salud y la enfermedad como partes de un mismo proceso, tomamos la definición de la prevención en sus distintos momentos: prevención primaria, secundaria y terciaria. Las mismas comprenden acciones destinadas a evitar que aparezca la enfermedad, detectarla tempranamente o atenuar las secuelas. A ello se suma la nueva conceptualización de prevención cuaternaria, para dar cuenta de aquellas acciones dirigidas a evitar las recaídas.

Una particularidad atinente a la problemática de la violencia contra las mujeres cis y trans consiste en que se presenta como un *continuum* entre las formas más sutiles (socialmente extendidas) y las formas extremas en que se manifiesta —paradigmáticamente, los femicidios y feminicidios (Segato, 2003)— y en ese sentido, cualquier actividad destinada a prevenir esa violencia se convierte en una intervención, en tanto actúa sobre un problema que ya existe y no solo como una acción destinada a anticipar e impedir su emergencia.

Por otra parte, la escucha atenta de las promotoras que se encuentran cerca de esas mujeres en los barrios difumina la línea entre prevención e intervención. El hecho mismo de escuchar los relatos de violencia ya representa una intervención, porque se está haciendo público un problema que hasta ese momento estaba circunscripto a la esfera privada. Las preguntas (y los silencios activos) de las promotoras, su ayuda en la detección temprana de situaciones de violencia para que no se profundicen, en la mitigación de las consecuencias sufridas y su contribución para que puedan fortalecerse para salir de la situación, también abren camino para ambos lados del *continuum* entre prevención e intervención.

A su vez, cabe mencionar que desde el año 2016 les propusimos a las promotoras realizar lo que denominamos “intervenciones territoriales” en un alcance definido según sus propias motivaciones y posibilidades. Lo pensamos como un modo de poner en práctica lo aprendido dentro de las actividades del proyecto de extensión. En este marco, efectuaron actividades de talleres, mateadas, charlas, realización de afiches y volantes de difusión de derechos e identificación de riesgos de violencias. Esas acciones apuntaban a reducir los factores de riesgo y a reforzar los factores protectores; sin embargo, también allí aparecieron demandas de asesoramiento y acompañamiento para situaciones de violencia que ya estaban sucediendo. Esto dio paso a otro momento de intervención propiamente dicha en relación con la derivación al EIA, a instituciones u organismos del estado, a profesionales de la salud, al trabajo en red con los diferentes espacios del MJyL, para facilitar espacios de autonomía en las mujeres en las áreas: laboral, educativa, etc.

En el concepto de *ruta crítica ampliada*, que desarrollaremos a continuación, se puede observar más claramente esa línea porosa que separa la prevención de la intervención.



Intervención territorial Nodo Barrio Futuro. Año 2018

Ruta crítica ampliada

Una de las recreaciones conceptuales es la que desde el equipo extensionista hemos denominado *ruta crítica ampliada*.

Para explicar nuestro aporte debemos retrotraernos al concepto de ruta crítica, sobradamente conocido y difundido. La Organización Panamericana de Salud (OPS) define a la ruta crítica como “un proceso que se construye a partir de la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y las respuestas encontradas en su búsqueda de soluciones” (Sagot y Carcedo, 2000: 89). Puntualiza sobre “los factores impulsores o inhibidores” en la ruta crítica, los cuales permiten reconstruir la lógica que sustenta las decisiones y acciones llevadas a cabo por las mujeres en situación de violencia (aun cuando a primera vista puedan parecer irracionales). Según esta definición, la ruta crítica empieza cuando “una mujer rompe el silencio” y puede contar lo que le sucede fuera de su círculo familiar. Desde el campo

de lo institucional, la ruta crítica suele continuar hacia el sector salud o hacia el policial o judicial en la búsqueda de soluciones. Las respuestas que allí encuentre debilitan o estimulan que prosiga o interrumpa su recorrido, y en ese sentido es que pueden ser factores impulsores o inhibidores (Sagot y Carcedo, 2000: 89-90).

Consideramos que la OPS, al igual que otros organismos, sostiene una visión más integral, en contraposición a la tendencia general de la práctica en la mayoría de los servicios públicos y ONG, que cuando se refieren a la ruta crítica suelen limitarla al proceso de realización de la denuncia judicial y los procedimientos asociados y circunscriptos a lo judicial.

Desde nuestra posición, pensando principalmente en el accionar de las promotoras comunitarias, queremos enfatizar la importancia del acompañamiento incluyendo *un más allá del proceso judicial*, por eso es que hemos optado por mantener el concepto de ruta crítica en sentido restringido a lo judicial y agregar el término de *ruta crítica ampliada*. El origen de este concepto tuvo lugar en el año 2016 durante el proceso de escritura conjunta para la presentación a concurso de proyectos de extensión de la UNLP. En retrospectiva, puede verse como un resultado de lo que veníamos co-construyendo en nuestras prácticas extensionistas de formación de las promotoras comunitarias y como práctica que orienta(ba) el accionar del EIA. El término ruta crítica ampliada nos permite expandir la mirada e integrar a las distintas dimensiones —jurídica, laboral, educativa, sanitaria, social, psicológica, recreacional, entre otras— como igualmente fundamentales en el acompañamiento, a fin de poder contribuir al cambio necesario en la posición subjetiva de las mujeres que transitan por situaciones de violencia de género.

El fortalecimiento y acompañamiento en cada una de estas áreas resulta de vital importancia para que pueda construirse una estrategia de cambio más estable y efectiva. En esta idea de la ruta crítica ampliada nos interesa subrayar los aspectos preventivos, de promoción de la salud y de acompañamiento en las distintas áreas. Compartimos el abordaje de la OPS como un proceso complejo, no lineal, con avances y retrocesos, en el

cual se ponen en juego los distintos recorridos para salir de la situación de violencia. Según nuestra experiencia, en estos avances y retrocesos es fundamental el papel de la promotora en la ruta crítica en sentido restringido y también en la ruta crítica en sentido ampliado. En este sentido, algunas de las acciones que realizan son: asesoramiento en la instancia policial-judicial; promoción de derechos; acompañamiento en la realización de denuncias y solicitud de medidas protectorias, así como en el sostenimiento de la denuncia y la construcción conjunta de redes de protección barriales; apoyo para que pueda insertarse en el mercado laboral; además, propician el acceso y la permanencia en las instituciones educativas, facilitan vías de derivación y acceso a la atención psicológica y sanitaria, y colaboran en el fortalecimiento de los lazos comunitarios, redes de contención y habilitación (Soza Rossi et al., 2016).

El carácter crítico de las dos rutas lo referimos a los plazos acuciantes, considerando la urgencia de las mujeres cis o trans en la búsqueda de soluciones, sumada al hecho de que en varios casos hay riesgo de vida. Al mismo tiempo, en la gran mayoría existe un riesgo psíquico-emocional, dado que la sistematicidad de los abusos y agresiones constituye un potencial traumático (Aulagnier, 1975) que puede ir inhabilitando para disponer de los recursos psíquicos propios (Sagot y Carcedo, 2007). Por último, sostenemos que estos conceptos resultan operativos para promover el acompañamiento en la ruta crítica y la ruta crítica ampliada de las mujeres cis o trans. Apoyándolas y acompañándolas en su condición de buscadorxs de soluciones, se les devuelve el rol activo de ciudadanxs de pleno derecho, y con ello, el poder de transformación de su realidad y de la realidad social de su comunidad (Sagot y Carcedo, 2007).



Material didáctico elaborado por las promotoras para la intervención territorial en Barrio Arroyito, Lisandro Olmos. Año 2016

El cuidado de las cuidadoras

Otra de las conceptualizaciones que, con su recreación anclada en acciones de las promotoras en territorio, orientó nuestras acciones fue el cuidado de las cuidadoras. Tuvimos en cuenta las advertencias de Susana Velázquez (2003), quien especificó los efectos subjetivos que en lxs operadorxs y profesionales trae aparejada la escucha continua de relatos de situaciones de violencia.

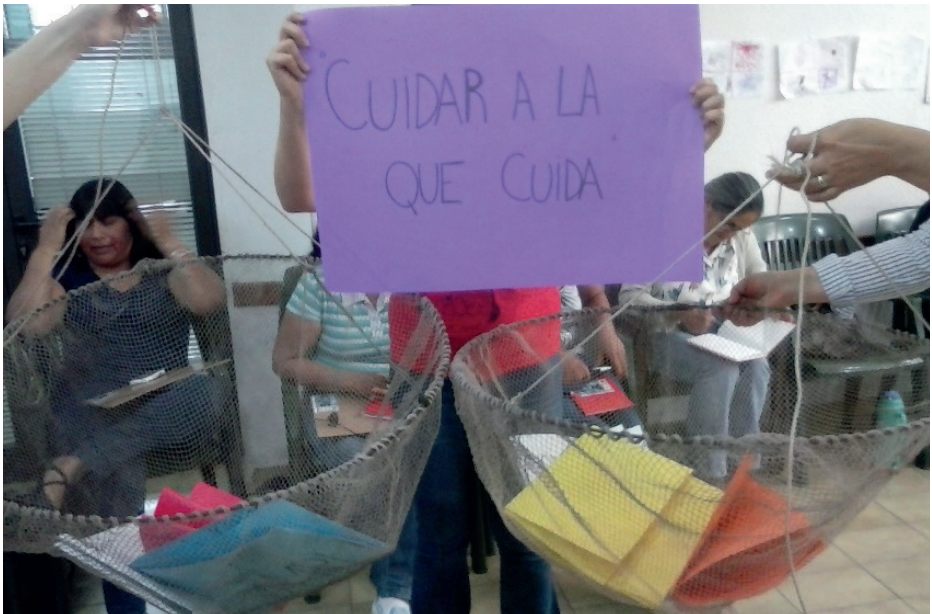
La posición de ser testigo de la violencia narrada, como la denomina esta autora, moviliza muchas ansiedades y angustias, que si no son procesadas adecuadamente, pueden devenir traumáticas y comprometer la salud física y psíquica de quienes escuchan.

Al resguardo que propiciaba el anterior aporte conceptual se sumaba que, en nuestro proyecto de extensión, partimos de que la violencia contra las mujeres es de carácter estructural, y por tanto cabía suponer que —en mayor o en menor medida— todas las extensionistas y las futuras promotoras comunitarias habíamos transitado por situaciones de discriminación y/o violencia, lo cual constituía un factor adicional a tener en cuenta.

De ahí que, desde el inicio y a lo largo de los distintos proyectos de extensión universitaria, nos pareció importante incluir y (re)configurar al cuidado de su carácter de *noción* a su carácter de *perspectiva* para la investigación-acción-comunitaria. Así la perspectiva del cuidado de las cuidadoras aportó en el trabajo dentro del grupo de las extensionistas, entre las promotoras y las extensionistas, así como en el rol de las promotoras barriales con las mujeres en situación de violencia a acompañar. En esta línea, nos resultó útil el concepto de disociación instrumental de José Bleger (1977) retomado por Velázquez (2003), el cual se traduce en la propuesta de escuchar manteniendo una distancia óptima necesaria para graduar el impacto de la tarea, porque —según advierten— tanto el exceso de involucramiento e identificación con la persona que narra, como la distancia extrema de la falta de compromiso afectivo, la indiferencia, hacen imposible la tarea. La metáfora que refleja esta distancia óptima es el llamado “dilema del erizo” (Schopenhauer, 1851 citado en Freud, 1921): los puercoespines en un día de frío se enfrentan al dilema que consiste en que si la distancia entre ellos es grande, no logran proveerse del calor necesario, pero si se acercan mucho, el riesgo es que se atraviesen con sus púas. Por tanto, deben guardar la distancia óptima para lograr acompañarse en la adversidad²⁷ (Rodríguez Durán y Soza Rossi, 2017).

27 Esta idea fundante cobró una relevancia tal para el grupo extenso, que incluso fue tomada por el equipo audiovisual del proyecto para nombrarse a sí mismo “Puercoespín: Cine Comunitario y Feminista”. Sus producciones audiovisuales pueden verse en <http://www.youtube.com/watch?v=u6ff0jW9XLw> y <http://www.youtube.com/watch?v=4TW1Y83wdq4&t=19s>

Por ello, algunas de las estrategias de protección y resguardo que implementamos fueron: la capacitación como marco de contención, la promoción de recursos grupales que favorecieran la elaboración psíquica, la herramienta de la autorreflexión (sobre sentires, prejuicios, ideales, límites, riesgos de la situación, etc.), el análisis de los emergentes grupales, el *affidamento* y el trabajo en red (entre las promotoras u otras mujeres del barrio; con la organización copartícipe MJyL; con el EIA; otras instituciones, etc.).



Talleres de coconstrucción colectiva de estrategias y herramientas frente a las violencias contra las mujeres. Año 2015

puestas a reflexionar sobre los resultados de los proyectos de extensión y sopesar los elementos facilitadores y los obstáculos en juego, observamos reconfiguraciones en distintas dimensiones que vale la pena compartir.

En primer lugar, una de las consecuencias directas de la realización de la capacitación destinada a las promotoras comunitarias fue el incremento de la demanda de atención al Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento a mujeres en situación de violencia del Movimiento Justicia y Libertad (EIA). Uno de los indicadores del grado de incidencia del trabajo de las promotoras en los distintos barrios se expresó en la duplicación semanal de las consultas, con relación a las recibidas antes de la ejecución de los distintos proyectos de extensión. Específicamente, se pudo observar que la mayoría de las consultantes se acercaron a partir del enlace que establecieron con las promotoras barriales.

Otro aspecto, cualitativo, fue el cambio en el carácter de las demandas, que pasaron de un carácter de urgencia (cuando la solicitud de acompañamiento se circunscribía a medidas judiciales) a uno de consulta en fase temprana, posibilitando intervenciones preventivas por parte del EIA. Como ejemplo podríamos mencionar el relato de una mujer que se acercó a preguntar si aquello que estaba experimentando era violencia o estaba exagerando en su percepción. Comprendemos y valoramos este resultado como un efecto esperado en relación con nuestro objetivo inaugural y medular: habilitar redes de contención social entre las mujeres en situación de violencia (*affidamento*). Esto permitió sentar las bases para la reconfiguración del rol de las integrantes del EIA, y así poder correrse del lugar de “socorristas” —es decir, actuando en la urgencia para salvaguardar la integridad física de las mujeres y/o de sus hijxs—, y en su lugar, registrar²⁹

29 Otros aspectos, más imperceptibles pero no por eso menos importantes, se identifican en el comportamiento de las compañeras que involucran cambios en el cuidado de sí mismas, como las formas habituales de vestirse/peinarse/maquillarse, así como transformaciones en los hábitos cotidianos (asistencia de sus hijxs a los jardines comunitarios; manifestación del malestar por la inequidad en la disposición y/o uso del dinero y/o de los bienes en la pareja, etc.).

las resonancias y colaborar en hacer emerger la identificación de otros tipos de violencias más sutiles, como la violencia de carácter simbólico, psicológico, patrimonial y de control económico, entre otras.

En segundo lugar, y como consecuencia de sostener en el tiempo el dispositivo de capacitaciones tendientes a formar promotoras comunitarias, podemos identificar un fortalecimiento en la construcción de un posicionamiento centrado en la prevención que se expresa en los siguientes indicadores: disminución del umbral de tolerancia hacia la violencia en las promotoras comunitarias y en las extensionistas; reconocimiento de otras violencias institucionales que aparecen en el trayecto de la ruta crítica tradicional (hospitales, juzgados, comisarías, etc.); incremento de las consultas de carácter preventivo al EIA por parte de lxs educadores populares, entre otros. En este sentido, como reflexión crítica del trabajo realizado, pudimos comprender la importancia de los límites porosos en la demarcación entre prevención e intervención en abordajes de situaciones de violencia de género, tanto en la esfera de trabajo comunitario como en el rediseño de políticas públicas.

En tercer lugar, merece una especial reflexión el tema de los tiempos y de lxs actores involucrados. En este sentido, nos parece importante destacar, dada la temática que trabajamos, la necesidad de revalorizar el respeto por los procesos individuales. Este aspecto tensiona los otros tiempos: los propios de la organización social, del territorio, de la extensión universitaria y de la militancia feminista. Dimensionar esto nos ha llevado a repensar las planificaciones y a revisar la cantidad de encuentros y actividades propuestas, priorizando realizar jornadas intensivas en reemplazo de varios encuentros, por ejemplo. A esto se suma nuestra participación en acciones que se inscriben dentro de la agenda feminista (8M, Ni una menos, 13J, 8A; ENM, 25N, entre otros)³⁰, y la agenda institucional (encuentros de

30 Las abreviaturas hacen referencia a cómo se popularizaron ciertas fechas icónicas de la agenda feminista de los últimos años y otras que se sumaron en la coyuntura del tratamiento legislativo de la despenalización y legalización del aborto: 8 de marzo, Día internacional de la Mujer trabajadora/paro feminista internacional; 3 de junio, acciones alrededor del movimiento Ni Una Menos; 13J y 8A en referencia a las jornadas previas al tratamiento en ambas cámaras legislativas del proyecto de ley por el aborto legal, seguro y gratuito; ENM, por el Encuentro Nacional de Mujeres; 25N, Día internacional de la no violencia contra las

extensión, jornadas y paneles de divulgación de la experiencia) que consideramos importante sostener con presencia y organización, con lo que el encuentro con las promotoras y las actividades de extensión tendieron a amplificarse y entrelazarse con estas otras prácticas, enriqueciendo pero también complejizando la tarea extensionista.

En paralelo a que se sumaban tareas y se ampliaban territorios (la calle y la universidad), se iban incorporando otrxs actores a las capacitaciones, que emergían como agentes estratégicos en la conformación de redes de contención y cuidado de las mujeres en situación de violencia de género: lxs educadorxs populares de los espacios educativos de la organización, las familias de lxs niñxs que van al jardín comunitario, lxs compañerxs que participan en los espacios de trabajo cotidianos de la organización, lo cual nos lleva a estar continuamente repensando las estrategias de intervención, a la vez que fortalece el posicionamiento del equipo con relación a un modo singular de abordar las situaciones de violencia de género.

En cuarto lugar, destacamos como otro aspecto valioso, resultado de la experiencia extensionista, la revisión de conceptos teóricos a partir de la práctica, lo cual nos ha permitido la reconfiguración de sentidos, la creación de nuevas preguntas, así como de principios de interpretación, a los que atribuimos cierto valor heurístico para ser compartidos con la Universidad. Es así que, por ejemplo, la (re)definición del concepto de ruta crítica a ruta crítica ampliada nos permitió incorporar nuevas estrategias de abordaje, y la apropiación del concepto de *affidamento*, revisar la noción de autonomía en términos de propiciar la constitución de subjetividades plenas en relación con un proyecto colectivo de liberación de la opresión patriarcal, acercándonos al concepto *autokoinonia*³¹. Es decir, inscriptas en

mujeres, entre otros. La participación en las acciones conmemorativas y/o reivindicativas en cada una de estas fechas y otras —como los reclamos por la aparición de Johana Ramallo, víctima de trata; distintos femicidios de la región, etc.— supone un trabajo territorial y organizativo previo, coordinado por el grupo de género.

31 Desde De Beauvoir (1949) en adelante, la autonomía —como meta a alcanzar y al mismo tiempo como exigencia— significó no solo reconocer la existencia de una libertad situada en el ser humano, sino también, y para el caso de las mujeres, identificar que su limitación respondía a una política de dominación patriarcal en particular. La *autokoinonia*, término propuesto por la filósofa Sarah Hoagland (1989), conserva la raíz etimológica de auto —que

los feminismos latinoamericanos y los grupos de concienciación feminista (Gargallo, 2002, en Rodríguez Durán y Soza Rossi, 2015), intentar un pasaje desde un momento táctico, que explica la opresión patriarcal, a un momento estratégico de co-construcción de un tipo de autonomía: la *autokoinonia*, en la que lo propio incluye a la comunidad.

Sin duda, el trabajo realizado nos ha permitido visibilizar las intersecciones existentes entre vectores de subalternidad como género, clase, etnia, orientación sexual, entre otros, y dimensiones sociales como el acceso a la educación, a la salud y al uso del espacio territorial. Atender a las consecuencias prácticas de estas intersecciones nos llevó a repensar las temporalidades y la orientación de nuestras acciones extensionistas. En este sentido, la construcción de redes de confianza para la habilitación colectiva de los reposicionamientos subjetivos de las mujeres en situación de violencia aún sigue siendo nuestro horizonte más amplio.

Por último, cabe señalar que en nuestro trabajo extensionista tuvimos presente la dimensión afectiva, sentipensante, como parte constitutiva de las estrategias de reversión de las consecuencias afectivas de los distintos tipos de violencia. Por ello es que estuvimos atentas a que los distintos relatos de la violencia narrada fueran considerados dentro de la estrategia metodológica de los talleres. Así fue que, como estrategia para alojar el dolor y el sufrimiento, se contemplaron actividades en las cuales el acompañamiento mutuo, la contención entre pares, las redes de *affidamento*, estimularan la capacidad de resiliencia de las mujeres en situación de violencia. De la misma manera, también se destinó un espacio a las actividades lúdicas, festivas, en las que emergiera el afecto y la sororidad, una sensación viva de lucha compartida, donde la emoción se arraiga en la esperanza del grito “no estamos solas, estamos acompañadas”.

proviene del griego y significa propio—, pero adiciona koinonia para incluir a la comunidad. En nuestro caso, recogiendo estas tradiciones, pensamos al *affidamento* como una práctica significativa hacia la *autokoinonia*.